Papel comprobado.

763

SELLO CVARTO. VEINTIE NA-
PAVDOS, AÑO DE MILSE IE-
CIENTOSYDIEZYOCHO.

Sella en Sres Dias delmes de Nov.e año de mill Setecientos
Yocho se juntaron a Cauldo Exmo. Sor. D. Rafl. Laurx de Luda
Abogado de los Reales Consejos Corregidor. Justicia Mayor deesta
Cud. D. Fran.co Mrz Forner de Alcaraz, D. Angelu del Rgo Jurado
Ga Machacado D. Fran.co Sabino Garcia Cayero, D. Fran.co Garcia
Argoso Regidor. y acordaron lo Sig.te
Enese Ayuntam.to entro Madrid. Portero Dalay Verdejo
haver servido abodor los Cau.les Regid.es Chanpodido ser aúdos
Alamendor Pedro haver enese Ayuntam.to
el Adm.r dela Hacienda de Dn Pedro Prem.r Papelet Saluerdo: mas
dador Baer' acl con asistencia de Joseph dela Rubia y Montejo
Abogado de esta Cud. quien en Virud. de su agueldo Tasso de
Señor Corregidor entro enese Ayuntam.to Yenterada esta Sr.
el Contenido de dho. Instrum.to Dijo Tenia Dado y da su Abogado
Conferenciado sobre todo, Dijo Tenia Atencion aque esta Sr.
tiene dado quenta a SS. dela forma Entidad de Propios y
Seguidas Cargas conque rehalla su alamidad del Prodtos y debros
dos delos Propios y Arvitrios Tenia Dho que Señalada para el Gas
to delos Propios y Tenia y que ese Motivo como tambien el dela
Casa del Peñon Fran.co Diaz Roman r.dor del Rl Consejo de Hacienda
en auxilio de Sustituar acel su Salapaya delos Maravedis con
que rehalla del Sobrante Sueldo. Vn.o enPabl.do
de Tres de Agosto Pasado de ese año rehan
todo delos Propios y Seguidas, hallandose algunos Mes